



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 026/2014

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE 2014

En Olivar, a 08 día del mes de septiembre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Valdo Cerpa U.	Secplac
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe Depto. Social
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sra. Paulina Barros	Encargada de Vivienda
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de Acta correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria del mes de julio de 2014.
2. Presentación al Concejo Municipal del Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Sr. Víctor Cárdenas Valenzuela.
3. Aprobación del Concejo Municipal del nombramiento del Jefe de Control, según establece el art. N°29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Entrega de antecedentes para Modificación Presupuestaria N°5 correspondientes a las Áreas Municipal, Salud y Educación.
5. Informe de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas realizadas durante el mes de septiembre de 2014.
6. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación del Acta señalada:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, señala que tiene una observación en la página 8, 4º párrafo aclara que él hizo alusión de la deuda que mantiene con el municipio la Junta de Vecinos 1º de mayo de Lo Conti y no el Club Deportivo, como se señaló en el Acta. Con esta observación, aprueba el acta.

Concejal Sr. Aguilera, aprueba.

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

El Acta correspondiente a la 2ª sesión ordinaria del mes de julio de 2014, es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes, con la observación del Concejal Albino Reyes.

- En el punto N°2, Sra. Presidenta da la bienvenida al Director Regional del Serviu Sr. Víctor Cárdenas Valenzuela, quien se encuentra acompañado de los profesionales Arquitecto y Asistente Social.
Sr. Cárdenas señala que uno de los objetivos de su gestión tratar en terreno los diferentes programas a los que los municipios pueden acceder así como también tratar la situación de los comités de vivienda. En este último punto señala que de la comuna de Olivar algunos comités han solicitado apoyo, tal como el caso del comité San Ignacio, que ha tenido algunas dificultades con el acceso en su terreno. Señala que sabe que el municipio se encuentra en proceso de adquirir un terreno a través de la Subdere y así poder convertirse en entidad patrocinante para la ejecución de proyecto de viviendas.

Sra. Alcaldesa señala al director que este terreno se encuentra en calidad de "elegible" y también se está adquiriendo otro terreno en el sector de Gultro. Señala que este terreno de Pucalán tiene muy pocas observaciones, por lo que próximamente debiera quedar en calidad de elegible.

Señala que en ambos casos, las personas se encuentran inscritas. Sin embargo, hace referencia a que desde el mes de marzo se encuentra en espera de una audiencia con el Subsecretario a fin de poder concretar el financiamiento de estos terrenos.

Director señala que en la actualidad se han realizado algunos cambios en las postulaciones a los proyectos y el Serviu en este sentido ofrece el apoyo para el desarrollo del diseño de los proyectos, ya que ellos cuentan con las posibilidades y los recursos, de lo contrario deben ser financiados por el municipio.

También comenta que se han aumentado los montos de los subsidios, ya que los costos de los terrenos han subido. Señala que la idea es apoyar a las comunas que no se han podido constituir en entidades patrocinantes.

En otro punto, Director se refiere a los subsidios de aislamiento térmico, que se asigna sobre los dos millones de pesos, con un requisito de ahorro de \$75.000 y que permite adaptar las viviendas a la nueva normativa térmica que incluye muros y techo y que utilicen leña como calefacción. Señala que este proyecto genera un significativo mejoramiento a la calidad de vida. En este sentido, señala la importancia que se apoye la difusión de este proyecto ya que existen recursos disponibles para acceder a este subsidio.

En otro punto, Sr. Cárdenas se refiere a los pavimentos participativos y señala que este año se financiaron todos los proyectos que se encontraban en lista de espera y para el año 2014-2015 no existen proyectos postulados, por lo que manifiesta que sería importante que los municipios postulen proyectos ya que no existe competencia. Señala que estos proyectos también consideran la reposición de pavimentos y veredas.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que realicen sus consultas.

Concejala Navarro señala que en la comuna existen muchos sectores con el pavimento en mal estado. Pregunta si la mantención la realiza el Serviu. Director señala que el procedimiento es que se postule a través del Gobierno Regional, quien realiza la evaluación y remite un informe técnico con las calles favorecidas.

Concejal Correa señala que el Pasaje Celada es de tierra y consulta si se puede postular a pavimentación participativa. Director señala que si puede, pero debe cumplir con ciertos requisitos como tener certificado de ser un bien nacional de uso público. Directora de Obras señala que no cuenta con este requisito y que la comuna tiene cubierta la necesidad de pavimentación por esta vía. Señala que el pasaje Celada no cuenta con la declaratoria de bien de uso público.

Sra. Alcaldesa señala que estos pasajes y calles han sido abiertas por los mismos vecinos a lo largo del tiempo. Sin embargo, señala que esta calle Celada es una calle

grande y abierta históricamente que conecta muchas otras calles pequeñas. Comenta que acá se produce un problema social y que todos los años en la temporada de invierno se debe apoyar a estos vecinos por las malas condiciones que tiene el camino. Además señala que los vecinos de este sector son de muy escasos recursos, lo que no les permitiría cumplir con el requisito de aporte económico.

Director pregunta si existe alcantarillado en este sector. Se le señala que no, sólo cuenta con agua potable. Director plantea que existiría una posibilidad definiéndose este sector como un loteo irregular, a través de una ley que está vigente y que permite urbanizar lo que fue hecho de manera irregular, y así permitir que las calles puedan tener la calidad de bien nacional de uso público.

Señala que revisará esto y si las familias son propietarias pueden entregar esta calle como bien público.

Directora de Obras señala que esto se ha tratado muchas veces y este sector no cumple con otros requisitos que la ley exige como número de viviendas y urbanización.

Concejal Aguilera pregunta si es posible incluir el callejón San Juan, que se encuentra urbanizado y están dispuestos a entregarlo como bien nacional de uso público. Directora de Obras señala que este callejón corresponde a un área rural y Serviu sólo tiene competencia en el área urbana. Además aclara que el ancho no se ajusta a lo que establece la ley, que son de 8 a 11 metros.

Concejal Aguilera señala que independiente de esto, igualmente se pueden realizar los esfuerzos para poder darles esta solución a los residentes de este pasaje.

Concejal Reyes solicita la palabra y plantea la situación de los campamentos, que se ubican desde el río Cachapoal hasta el sector de Lo Conti y donde se da una situación social importante. También comenta la situación del campamento de 7 Puentes. Solicita al Director que se pueda investigar este tema y dar una solución definitiva a estas personas.

Por otra parte, Concejal Reyes plantea la situación de los Comités de Vivienda y cuya problemática no ha sido resuelta por muchos gobiernos, entre ellos Cristal, Manantial, Padre Hurtado y otros más. Señala que estas familias requieren una respuesta y solicita al Sr. Cárdenas dar una solución a través de la Subdere, y plantea que no basta con la compra de un terreno, ya que esto requiere más apoyo.

Sra. Alcaldesa otorga la palabra a la Dideco y la encargada de Vivienda, ya que ellas conocen más detalle de estas problemáticas.

Dideco señala que existe una situación social de los campamentos y que se ha estado trabajando, derivando en que estos serán próximamente erradicados, pero no se tiene claridad respecto a la fecha. Dideco señala que esta situación es compleja ya que por una parte se está erradicando y por otra se está solicitando al municipio que se instale agua y alumbrado. Solicita mayor claridad respecto a este tema y una política mas clara sobre el tema.

Encargada de vivienda agrega que estas personas han sido erradicadas y regresan a estos campamentos, incluso teniendo vivienda en la ciudad de Rancagua. Solicita que el SERVIU se pronuncie sobre una fecha clara sobre el traslado de estas personas. Señala que en el caso de Río Seco se han erradicado dos veces y regresan y actualmente tienen un problema grave de luz ya que la compañía les cortó el suministro por no pago y las personas le exigen al municipio proveer nuevamente este servicio.

Dideco señala que para enfrentar este tema se debe actuar mancomunadamente.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente el municipio hizo las gestiones para que el campamento de río Seco tuviera luz, se designó a una persona para que efectuara el cobro y posteriormente se cancelara. Sin embargo, ellos no dieron cumplimiento a este compromiso y por esta razón la compañía cortó el servicio.

Director señala que este es un tema complejo y son problemas que se dan en todas las comunas. Señala que existe un proyecto en desarrollo y espera que a fin de año se encuentre licitado, para la construcción de viviendas. Sin embargo, aclara que la política de erradicación de campamentos plantea la voluntariedad de las personas de ser erradicadas.

Representante del Comité Villa Cristal, plantea la situación de su comité y los problemas que han debido enfrentar desde hace mucho tiempo. Plantea al Director su inquietud por las postulaciones a los proyectos. Sr. Cárdenas explica que las postulaciones vienen desde el Ministerio y cuando se haga un llamado se debe postular y se asocia directamente a la familia a ese proyecto. Señala que lo primero es la postulación a proyecto para vivienda, ya que hay familias que han postulado a subsidios primero y no tienen terreno, por lo que deben renunciar a los subsidios asignados.

Sra. Lidia señala que tienen dudas ya son 48 familias del comité y sólo aparecen como beneficiarias al anteproyecto 42 familias. Director se compromete a ver este tema y las razones de porqué algunas familias quedaron fuera.

También Sra. Lidia plantea la situación del Comité Las Américas, donde son 68 socios de los cuales no todos están habilitados para postular. Esto lo está viendo la directiva para postular a otro tipo de proyecto colectivo que los beneficie a todos. Señala que este grupo es más nuevo.

Se consulta por el Comité Juan Pablo II, que hace mucho tiempo se encuentran intentando resolver su situación. Sra. Alcaldesa señala que ellos habrían cambiado de terreno hace poco. Director señala que se reunió con ellos y se vio el problema que tienen con el acceso al terreno, por lo que se está viendo la posibilidad de implementar un acceso por el terreno colindante.

Director recomienda a los Comités que no ingresen más personas, ya que mientras más numeroso es el comité, es más difícil resolver su situación. Director solicita un listado de los Comités existentes en la comuna, para poder apoyar de mejor manera a todos.

Concejal Aguilera pide la palabra y plantea que son muchos los comités que requieren apoyo. Además señala la situación de la falta de ciclovías en el sector de Curepto, y

que son altamente demandadas por esta comunidad. Sra. Alcaldesa señala que ella también tenía en sus puntos plantear la situación del sector de Curepto, que es de extensión urbana. Solicita al Director su asistencia a una reunión en este sector para poder abordar de manera más detallada los problemas que Curepto presenta, entre otros, las veredas.

Concejal Reyes plantea la situación de dos calles del sector de Gultro, Libertad donde se está hundiendo el pavimento y calle Unión, donde también hay un problema de hundimiento. Sra. Alcaldesa señala que el municipio envió al Director del Serviu un oficio donde se detallan todos los sectores de la comuna con problemas. Concejal Reyes señala que él también extiende una invitación al Director para recorrer el sector de Gultro.

Concejal Leiva pide la palabra y señala que él tenía en sus puntos la situación de la calle Libertad y Unión. También consulta si se incluyó la Av. Sta. María de la Nueva Olivar en el listado. DOM señala que está incluida.

Concejal Aguilera plantea que también en el sector de Curepto se necesita una sede social

Posteriormente se da la palabra a don Alejandro Reyes, del Comité San Ignacio, quien plantea que lleva 14 años en este tema y que su comité no ha sido tomado en cuenta. Señala que su único interés es obtener su casa.

Señala que el terreno del obispado era un compromiso con ellos y cuando intervino la Municipalidad esto quedó en nada. Señala que ellos estaban solicitando un acceso, pero que tampoco han tenido respuesta.

Por otra parte, Sr. Reyes plantea que él posee un muy alto puntaje en la Ficha de Protección Social, hecho que cuestiona así como también a la persona que le aplicó la encuesta, señalando que su ficha fue mal aplicada y obtuvo un puntaje que a su juicio no le corresponde.

Directora de Obras aclara que el municipio ha hecho todo lo que se ha requerido para apoyar a los Comités.

Respecto al primer punto, Sra. Alcaldesa aclara que su compromiso era dejar un acceso en el terreno del obispado para uso del Comité, lo que ella cumplió, y este hecho fue omitido por el Sr. Reyes.

Concejal Aguilera pregunta a la Directora de Obras si está autorizado el cambio de uso de suelo del Comité San Ignacio, ya que el preguntó anteriormente y se le informó que sólo le faltaba este trámite. DOM señala que según lo que ella sabe no lo tienen. Sin embargo, el problema de este comité es el acceso, por esta razón la Alcaldesa solicitó que este acceso se incluyera en el anteproyecto.

Director señala que hay que trabajar en conjunto la situación de estos dos Comités.

Por otra parte, respecto al puntaje de la FPS, la encargada señala que los puntajes son los que arroja el sistema de acuerdo a la información entregada por la persona.

Sin embargo, invita al Sr. Reyes a acercarse al Departamento Social para revisar su situación y de lo contrario puede concurrir a la Seremi de Desarrollo Social.

Respecto a la reunión con la comunidad del sector de Curepto, Director del Serviu propone como fecha el día martes 23 de septiembre a las 18:00 horas en la casa del Sr. Víctor Pino.

En otro punto, Concejala Navarro consulta por las obras del PRU ejecutadas en la calle Julio Silva y que aún no han sido recepcionadas por el municipio. Pregunta por la fecha en que serían entregadas.

Al respecto, Directora de Obras señala que este proyecto al no estar recepcionado, no se puede intervenir las áreas verdes para su mantención. Sra. Alcaldesa señala que estos sectores se encuentran en muy malas condiciones por la cantidad de maleza que ha crecido y que hacen ver mal a la comuna, por lo que insiste en la necesidad de entregar prontamente esta obra al municipio.

Por otra parte, Sra. Alcaldesa señala que también existe un problema con los pavimentos y aceras que se rompen para poder ejecutar arreglos y que no son repuestos por las empresas, a pesar de que deben contar con una boleta de garantía. Hace referencia a la situación ocurrida en la calle Hipólito Salas, donde quedó incluso el material en la calle, representando un riesgo para los transeúntes y automovilistas. Sra. Alcaldesa solicita una mayor fiscalización en este tema.

Finalizada la intervención del Director del Serviu, Sra. Alcaldesa agradece su presencia y lo despide del Concejo.

- En el punto N°3 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal del nombramiento del Jefe de Control, según establece el art. N°29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sra. Alcaldesa da lectura al artículo que señala la Ley. Posteriormente cede la palabra a la Jefa de Personal, quien explica que este proceso se desarrolló de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso y detalla cada uno de los pasos seguidos por la comisión hasta conformar la terna.

Concejal Reyes consulta por los integrantes de la terna y sus puntajes, siendo entregada esta información por la Sra. Yolanda Araneda.

Sra. Alcaldesa da lectura al Decreto de Nombramiento. Concejal Reyes solicita los antecedentes curriculares de la persona seleccionada. Se le explica que en este minuto no se tiene el documento, pero se dará a conocer una vez que se incorpore la funcionaria. Posteriormente Sra. Alcaldesa procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba.
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes, el nombramiento de la Directora de Control.

- En el punto N°4, se encuentra la Entrega de antecedentes para Modificación Presupuestaria N°5 correspondientes a las Áreas Municipal, Salud y Educación. Sra. Alcaldesa solicita a la Secretaria del Concejo que proceda a la entrega del mencionado documento. Concejal Reyes sugiere que se realice una reunión con el Sr. Llanos a fin de resolver dudas sobre este tema.
- En el punto N° 5 se encuentra Informe de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas realizadas durante el mes de septiembre de 2014. Sra. Alcaldesa da a conocer la adjudicación de la obra Construcción de Techumbre Multicancha El Manzano, a la empresa Mario Tori Varas.
- En el punto N°6 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa plantea que en el sector de El Chorro y La Hacienda hay problemas con el alumbrado público. Jefe de Operaciones señala que está prevista la visita del camión para ese sector.

En otro punto, Concejal Correa señala que nuevamente se encuentran con problemas los focos del complejo deportivo. Sra. Alcaldesa señala que este es un problema reiterativo y solicita al Jefe de Operaciones que le explique cuál es el problema de fondo y la solución, ya que esto debe resolverse de una vez. Señala a Jefe de operaciones que esto debe quedar listo esta semana.

En otro punto, Concejal Correa señala que en la plaza Orocoipo hay una pared que fue rayada con el nombre de José Aravena. Señala que este muro siempre se ha utilizado para rayados, por lo que sugiere que se pueda dejar disponible para grafitis. Concejal Reyes sugiere realizar una encuesta para destinar este espacio. También recuerda que él solicitó en una oportunidad poner el nombre de don José Aravena en un pasaje donde él vivió.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro señala sus puntos ya los trató con los funcionarios correspondientes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos.

Concejal Reyes en su primer punto plantea que el canal olivarino se encuentra sin limpieza y señala que esto se convertirá en una piscina para los niños del sector.

Plantea que se deberá ver la situación de la seguridad. Concejal Leiva señala que esto ya se ha planteado antes.

En otro punto Concejal Reyes comenta que se está desarrollando un movimiento masivo encabezado por la Sra. Agustina, en oposición a la instalación de la planta de gas de la empresa Gasco, por los riesgos para la salud de las personas que mayoritariamente son de la tercera edad.

Sra. Alcaldesa señala que ella recibió copia de una carta enviada a la Seremi de Medio Ambiente por parte de la comunidad, planteando este problema. Señala que habría que esperar el pronunciamiento de este organismo.

Directora de Obras (DOM) señala que ella no ha recibido ninguna solicitud de permiso de parte de la empresa Gasco.

Director de Finanzas señala que puede ser que estas instalaciones no sean de Gasco, sino que podrían ser de un particular.

DOM señala que la clasificación debe darla el servicio de Salud. Sin embargo, Concejal Reyes señala que se estaría demoliendo la edificación anterior para construir una nueva. DOM señala que no se han tramitado permisos de edificación.

Sra. Alcaldesa solicita a la DOM que se envíe al Inspector Municipal al lugar a fin de verificar la situación.

En otro punto, Concejal Reyes señala que los vecinos del sector El Membrillo se encuentran preocupados porque en el camino sur, antes de Villa María, las últimas viviendas instalaron sus rejas muy fuera tomando parte de la calle, por lo que habría quedado muy estrecho el paso.

Sra. Alcaldesa solicita a la DOM verificar los deslindes.

Respecto a ello, DOM señala que en la Villa María utilizó parte del área verde y se corrió. Aclara que en este caso existe cambio de uso de suelo. Señala que lo que procede en este caso es notificar y el Juzgado de Policía Local debe verificar los títulos de dominio.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes plantea la moción de cambiar la sesión del día 15 de septiembre por el día 22, dado las fiestas patrias. Sin embargo, al someter a votación, se acuerda dejar la tercera sesión para el día 29 de septiembre.

En otro punto, Concejal Reyes informa que Concejal Aravena aún se encuentra en reposo médico. Secretaria Municipal da lectura al Certificado Médico del Concejal, que le fue entregado el día viernes pasado, donde se señala que la ausencia del Concejal se extenderá por todo el mes de septiembre.

Finalmente, Concejal Reyes señala que una vez finalizadas las fiestas patrias se puede retomar el tema pendiente con Educación. Jefe Daem señala que no tiene problemas con ello.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera consulta a la Directora de Obras si la empresa Gasco solicitó un informe previo. DOM señala que si, y que este corresponde a un área industrial.

Concejal Aguilera señala que hay que tener cuidado con estas decisiones y que han quedado plasmadas en el informe sobre el Plan Regulador. Plantea que la preocupación de las personas es atendible y solicita revisar el informe que se trabajó con don Daniel Hurtado.

DOM señala que este informe fue sobre el plan Regulador Intercomunal. Plantea que como se va a colocar una cortina de área verde esto mitigará la situación. También señala que los permisos dependen de la Seremi de Salud y ellos deben evaluar si el tipo de actividad es o no nociva.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea que el Sr. Pino podría instalar barreras fuera de su domicilio. Sra. Alcaldesa señala que ella ya puso en conocimiento del director de vialidad la situación del Sr. Pino y aparentemente ya vinieron a evaluar este tema.

Concejal Aguilera con esto pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que no le parece que el muro de la plaza Orocoipo quede así como está, ya que se acerca la fiesta costumbrista y esto perjudica la imagen del sector. Aclara que no es nada contra el Sr. Aravena, sólo estética. Sugiere evaluar una alternativa que impida que sea pintado nuevamente.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Presidenta en sus puntos varios ofrece la palabra al Director de Salud, para que informe sobre la vacunación contra el papiloma humano. Sr. Orellana informa que esta campaña de vacunación será para las alumnas de cuartos años básicos y se aplicará la vacuna en los colegios tanto municipales como subvencionados y particulares. Comenta que la segunda dosis se realizará en los quintos básicos.


Sra. Alcaldesa consulta si la vacuna se aplicará sin importar la edad de la niña. Se señala que la base de datos se realizará por alumnas matriculadas en los establecimientos.

Sra. Alcaldesa pregunta qué pasa con las niñas que no están en este curso. Se señala que deben comprar la vacuna de manera particular, ya que los consultorios no la tendrán disponible, puesto que llegan asignadas al Rut según las nóminas que entregan los colegios.

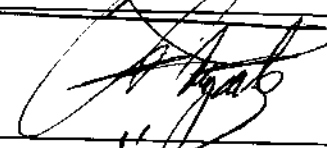
Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 08 de septiembre de 2014, siendo las 12:52 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN 


SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO 

SR. ALBINO REYES TOBAR 

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA 

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS 


SRA. MARÍA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL


SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL